

Cd. Juárez Chih., 30 de junio del 2024

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

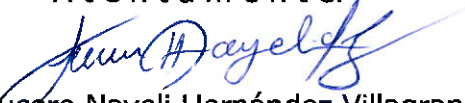
Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

A.2.25 Realiza los registros contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso.

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público NO registro *Contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso.*

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.



L.C. Lucero Nayeli Hernández Villagrana
Jefa departamento Contabilidad.

c.c.p.- Archivo